PLAN ANUAL DE TRABAJO 2013

Consejo Nacional de Salario Mínimo

AUTORIZÓ:

Humberto Centeno Najarro
Ministro de Trabajo y Previsión Social

VISTO BUENO:

Lic. Roberto Daniel Solano Dubón
Director Ejecutivo

ELABORÓ:

Lic. Roberto Alejandro Rosales
Presidente del Consejo Nacional de Salario Mínimo

REVISÓ:

José Federico Bermúdez Vega
Jefe de Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional

CONTENIDO Pág.

INTRODUCCIÓN 3

FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL 4

A. MISIÓN 4

B. VISIÓN 4

C. VALORES 4

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 5

RECURSO HUMANO Y FINANCIERO 6

A. RECURSO HUMANO 6

B. RECURSO FINANCIERO 6

FODA 7

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 8

A. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 8

B. ACCIONES ESTRATÉGICAS 8

ACCIONES Y SEGUIMIENTO 8

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS 9

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Salario Mínimo, es un Órgano Consultivo del Nivel Superior del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como lo establece el Artículo 9 Literal c) de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, cuya función principal es la revisión de los salarios mínimos a pagarse en los diferentes rubros de la producción nacional, de acuerdo a los Artículos 144 al 160 del Código de Trabajo; y con base al Artículo 38, numeral 2 de la Constitución de la República y a los Convenios de la OIT Números 99 y 131, ratificados por nuestro País.

En tal sentido, se presenta el Plan Anual de Trabajo 2013 de este Consejo el cual contiene una serie de actividades que conllevan a dar cumplimiento a su función principal, a través de procesos y análisis consensuados basados en el diálogo y concertación; indispensables para velar porque se fijen y reajusten los salarios mínimos en forma periódica, con la participación de las organizaciones representativas de trabajadores, empleadores y la representación del Sector Público, compuesto por Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Economía, de acuerdo a lo que establece la legislación vigente, para beneficio de la clase trabajadora y sus familias.

FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

A. MISIÓN

Somos un ente tripartito que apoyados en estudios socio-económicos de los distintos actores sociales y basados en un dialogo permanente y consenso entre los representantes, revisa y fija los Salarios Mínimos a pagarse a los trabajadores y trabajadoras del Sector Productivo del País.

B. VISIÓN

Contar con las bases de la Política Nacional de Salario Mínimo para la revisión y fijación periódica de los Salarios Mínimos, de conformidad al marco legal correspondiente, asegurando que los trabajadores y trabajadoras logren un mejor nivel de vida mediante un salario justo.

C. VALORES

En el Consejo Nacional de Salario Mínimo, nuestro personal está comprometido en desempeñar las diferentes funciones, observando los valores que a continuación se señalan:

EQUIDAD DE GÉNERO: Trato justo y correcto para mujeres y hombres según sus necesidades respectivas.

HONESTIDAD: Mantener una conducta caracterizada por la trasparencia y confiabilidad en el desempeño de nuestro trabajo.

RESPONSABILIDAD: Obligación de cumplir con nuestras tareas, funciones encomendadas en forma efectiva, ágil y oportuna.

LEALTAD: Poner en servicios de nuestras usuarias y usuarios externos, nuestras aptitudes, haciendo propio los objetivos y metas de este Consejo.

ESPÍRITU DE SERVICIO: Realizar el trabajo con diligencia y compromiso en beneficio de la clase Trabajadora.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

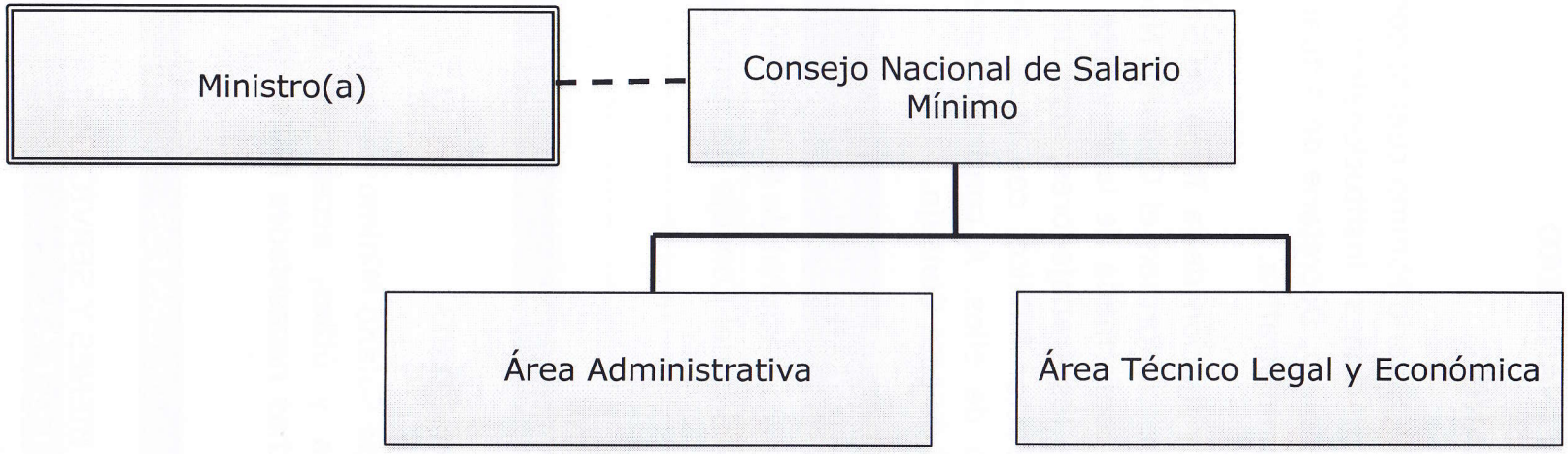

AdelV

RECURSO HUMANO Y FINANCIERO

A. RECURSO HUMANO

El Consejo Nacional de Salario Mínimo cuenta con cuatro personas para el desarrollo de sus funciones institucionales: Presidente del Consejo Nacional de Salario Mínimo, Secretaria de Actuaciones del CNSM; Técnico Legal y Secretaria Administrativa.

Y, para la revisión y fijación de la Tabla de Salarios Mínimos se realiza con los miembros que conforman el Consejo Nacional de Salario Mínimo de forma tripartita, conformada de la siguiente manera: Representantes Propietarios: dos de los trabajadores, dos de los empleadores y tres representantes del Sector Público, con igual número de Representantes Suplentes, cada uno de ellos. A continuación se detalla el cuadro del personal institucional de este Consejo.

PERSONAL DEL CNSM	PERSONAL ASIGNADO
Presidente(a) del Consejo Nacional de Salario Mínimo	1
Secretario(a) de Actuación del Consejo Nacional de Salario Mínimo	1
Personal Técnico Legal	1
Secretaria Administrativa	1
TOTAL DEL PERSONAL DEL CNSM	**4**

B. RECURSO FINANCIERO

El Consejo Nacional de Salario Mínimo necesita de bienes y servicios como materiales, papelería y útiles, accesorios. Para el año 2013, se ha determinado que dichas necesidades tienen un presupuesto ordinario de $5.000.00.

RUBRO DE GASTOS	MONTO ($)
51 REMUNERACIONES	31,500.84
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	$ 5,000.00 *
T O T A L	**$ 36,500.84**

*Fuente UFI

FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Personal técnico con capacidad en cada área • Toma de decisiones por mayoría o consenso • Capacidad de trabajo en equipo. • Buenas relaciones laborales del equipo • Contar con un plan de trabajo • Contar con Sala de Sesiones • Perfiles de puestos definidos • Actividades sustentadas en la actividad laboral. • Adecuada infraestructura.	• Falta de plan de capacitación en áreas especializadas • Software y Hardware desactualizado. • Falta un archivo apropiado digital y físico • Falta de capacitación a los Miembros del Consejo. • Falta de personal Técnico en el área Económica.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Apoyo técnico con otras instancias del gobierno. • Incorporación de una nueva cultura de calidad y comportamiento organizacional • Capacitaciones y asistencias técnicas • Cooperación internacional y técnica en temas del Salario Mínimo.	• Apoyo logístico, transporte y soporte técnico deficiente • Falta de equipo tecnológico audio visual; así como equipo computacional obsoleto. • Factores de riesgo Social o Político para la ejecución de proyectos. • Falta de apoyo de la OIT, para el fortalecimiento del CNSM.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecer los Mecanismos e Instancias que promuevan la armonía y cumplimiento laboral, diálogo, concertación social y/o Protección Social.

B. ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Implementar la Agenda Prioritaria por el Consejo Nacional de Salario Mínimo.

ACCIONES Y SEGUIMIENTO

Para el logro de los objetivos planteados y el cumplimiento de las metas, se implementarán las siguientes acciones de seguimiento:

- Monitoreo: Informe de monitoreo mensual del PAT 2013.
- Evaluación: Informes de Evaluación Trimestral PAT 2013.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS

CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO PAT 2013																			
Objetivos Operacionales	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad De Medida	Meta Anual	Cronograma												Recursos	Responsable
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Implementar la Agenda Prioritaria del Consejo Nacional de Salario Mínimo. (Pasa)	Elección de representantes de los trabajadores y empleadores en el CNSM	15%	Realizar el proceso de elección de elección de los representantes de los trabajadores y empleadores ante en el CNSM	50%	Elección	1	1												Humanos, Materiales de Oficina, Equipo Tecnológico, Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Oficina	Ministro/ Presidente y los 2 Vice Presidentes de CNSM/ Director(a) Administrativo(a)
			Toma de protesta de ley a los representante electos por los trabajadores y empleadores, así como a los nombrados en representación del Gobierno	50%	Toma de Protesta de ley	1		1											
	Cumplimiento de la Agenda Prioritaria del Consejo Nacional del Salario Mínimo. (pasa)	15%	Gestionar estudios y/o consultas a los distintos actores sociales para diseñar las bases de la Política Nacional del Salario Mínimo.	20%	Gestionar Estudio/consulta	3			1			1			1				Humanos, Materiales de Oficina, Equipo Tecnológico, Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Oficina.	Personal Técnicos: Jurídico y Económico del CNSM /Presidente(a)/ Suplente/CNSM
			Formación en género a los Miembros del Consejo Nacional de Salario Mínimo, con énfasis en mercado laboral y política salarial	20%	Charlas de Sensibilización	3			1			1			1				Material de apoyo, capacitadores/as y sala para capacitación con implementos	Presidente(a)/ Suplente/CNSM

AdelV

CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO PAT 2013																				
Objetivos Operacionales	**Resultados Esperados**	**Peso**	**Actividades**	**Peso**	**Unidad De Medida**	**Meta Anual**	**Cronograma**												**Recursos**	**Responsable**
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
(Viene) Implementar la Agenda Prioritaria del Consejo Nacional de Salario Mínimo. (pasa)	(viene) Cumplimiento de la Agenda Prioritaria del Consejo Nacional del Salario Mínimo.		Gestionar Información Técnica confiable, accesible y fidedigna que permita tomar sobre fundamentos técnicos, decisiones para el reajuste del Salario Mínimo.	60%	Sistema	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Humanos, Materiales y Equipo de Oficina, Equipo Tecnológico, Equipo de Transporte	Personal Técnico: Jurídico y Económico del CNSM /Presidente(a)/ Suplente/CNSM
	Revisión periódica de la Tabla de Salarios Mínimos (pasa)	35%	Realizar 48 Sesiones Ordinarias	50%	Sesión	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Humanos, Materiales de Oficina, Equipo Tecnológico, Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Oficina.	Presidente(a)/ Suplente/CNSM
			Fortalecer las competencias de los Miembros (as) del Consejo Nacional del Salario Mínimo a través de capacitaciones.	35%	Capacitación	3			1			1				1			Humanos, Materiales de Oficina, Equipo Tecnológico, Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Oficina, Consultoría.	Personal Técnico: Jurídico y Económico del CNSM /Presidente (a)/ Suplente/CNSM

CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO PAT 2013																			
Objetivos Operacionales	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad De Medida	Meta Anual	Cronograma											Recursos	Responsable
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
(Viene) Implementar la Agenda Prioritaria del Consejo Nacional de Salario Mínimo.	(viene) Revisión periódica de la Tabla de Salarios Mínimos		Consultar los distintos centros de investigación y colegiados para revisar aquellos indicadores que permitan hacer ajustes oportunos a los Salarios Mínimos	15%	Consulta	4		1		1			1			1			Humanos, Materiales de Oficina, Equipo Tecnológico, Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Oficina, Consultoría.	Personal Técnico: Jurídico y Económico del CNSM /Presidente (a)/ Suplente/CNSM
	Entrega de informe semestral de actividades realizadas por el Consejo Nacional del Salario Mínimo y los señores Titulares del MTPS	15%	Consensuar con los miembros (as) las actividades realizadas para elaborar el informe semestral que debe presentar el Consejo Nacional del Salario Mínimo al MTPS.	35%	Informe	2	1						1						Humanos, Material de Oficina, Mobiliario y Equipo de Oficina.	Presidente(a)/ Suplente/CNSM
			Elaborar informe de actividades del Consejo Nacional del Salario Mínimo debidamente consensuado y aprobado por los miembros del Consejo Nacional del Salario Mínimo.	35%	Informe	4			1			1			1			1	Humanos, Material de Oficina, Mobiliario y Equipo de Oficina.	Presidente(a)/ Suplente/CNSM
			El Consejo Nacional del Salario Mínimo presentará el informe elaborado de actividades realizadas en el período de seis meses, a los Señores Titulares del MTPS.	30%	Informe	2	1						1						Humanos, Material de Oficina, Mobiliario y Equipo de Oficina.	Presidente(a)/ Suplente/CNSM

CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO PAT 2013																			
Objetivos Operacionales	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad De Medida	Meta Anual	Cronograma											Recursos	Responsable
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
(Viene) Implementar la Agenda Prioritaria del Consejo Nacional de Salario Mínimo.	Promoción del Diálogo y la Concertación Social con los distintos actores sociales (Organizaciones Sociales, Centros de Investigación, ONG´s, Universidades, Empresa Privada, Movimientos Sociales de Mujeres, FUSADES), entre otras, con el fin de sentar las bases fundamentales para la creación de la Política Nacional del Salario Mínimo	10%	Reuniones de Trabajo para fortalecer la coordinación y comunicación con los sectores trabajador empleador.	40%	Reunión	3		1			1				1			Humanos, Transporte, Material, Equipo y Mobiliario de Oficina, Consultoría.	Presidente(a)/ Suplente/CNSM
			Reuniones de Coordinación Interinstitucional entre las Secretarías de Estado que están representadas en el CNSM, orientada a fortalecer la actuación de Gobierno.	20%	Reunión	4		1			1			1			1		Humanos, Transporte, Material, Equipo y Mobiliario de Oficina, Consultoría.	Representación de gobierno (MTPS/MAG/MINEC) ante el CNSM.
			Análisis de las condiciones de empleo, remuneración y prestaciones sociales de los sectores más vulnerables de la sociedad, mujeres de maquila, personas con capacidades especiales, adultos mayores, trabajo informal, trabajo domiciliar, entre otros.	40%	Análisis	3		1			1				1				Humanos, Transporte, Materiales de Oficina, Mobiliario y Equipo de Oficina, Consultorio.	Personal Técnico: Jurídico y Económico del CNSM /Presidente(a)/ Suplente/CNSM